

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Doña María Isabel Gómez-Acebo y Villapece ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cortina, vacante por fallecimiento de su padre, don José Miguel Gómez-Acebo y Pombo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—65.330.

Edicto

Doña Macarena Mitjans y Vereha ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Baños, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Mitjans y Stuart, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—65.333.

Edicto

Doña Macarena Mitjans y Vereha ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Teba, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Mitjans y Stuart, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—65.331.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia del Despacho Receptor de Apuestas Exclusivo número 96.800 de Madrid

Por el titular del Despacho Receptor de Apuestas Exclusivo número 96.800 de Madrid

(28/000/0406), don Florencio Merino Caballero, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento desde la calle Zigia, 37, de Madrid, en que actualmente está situado, al centro comercial «El Bulevar-Continente», de Getafe (Madrid).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Gerente, Manuel Trufero Rodríguez.—66.343.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

VALLADOLID

Relación de condonaciones de multas concedidas por este Tribunal, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1997, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de lo establecido en el artículo 89 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según redacción dada por la Ley 10/1985, de 26 de abril

Número de reclamación: 24/444/94. Reclamante: «Transportes Vadetrans, Sociedad Anónima». DNI/CIF: A-24211781. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 24/2.197/94. Reclamante: «Muebles Barrientos, Sociedad Limitada». DNI/CIF: B-24073900. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 49/246/95. Reclamante: María del Canto García Blanco. DNI: 11.701.083. Fallo: 55 por 100.

Número de reclamación: 49/247/95. Reclamante: María del Canto García Blanco. DNI: 11.701.083. Fallo: 60 por 100.

Valladolid, 6 de noviembre de 1997.—65.366-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

LAS PALMAS

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la entidad «Rodritol, Sociedad Limitada», para ocupar una parcela de 100 metros cuadrados con destino a construcción de un local comercial con destino a tienda náutica, almacén y taller de mantenimiento-reparación de artículos náuticos. Expediente 15-C-542

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades

conferidas por el artículo 40.3.ª de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 24 de julio de 1997, una concesión administrativa a la entidad «Rodritol, Sociedad Limitada», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puerto: La Luz y Las Palmas.

Plazo: Diez años.

Canon de superficie: 1.577 pesetas/metro cuadrado/año.

Zona de Servicio del Puerto.

Destino: Tienda náutica, almacén y taller de mantenimiento-reparación de artículos náuticos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1997.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—65.087.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Dirección General de Recursos Pesqueros

Resolución por la que se anuncia la puesta a información pública del expediente de autorización de la instalación de un proyecto técnico de construcción de arrecifes artificiales

Para dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley 30/1994, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública, por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los siguientes proyectos de instalación de arrecifes artificiales:

Proyecto técnico de arrecifes artificiales frente al litoral de Conil de la Frontera, cabo Roche a cabo Trafalgar (Cádiz).

Proyecto técnico de arrecifes artificiales en el Maresme (Barcelona).

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Secretaría General de Pesca Marítima, sitas en la calle José Ortega y Gasset, 57, y de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Cádiz y Barcelona.

Las alegaciones y observaciones que puedan formularse durante la tramitación podrán presentarse en estas oficinas en horas hábiles durante el periodo de información pública.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Director general, José Ramón Barañano.—65.365.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Costas VALENCIA

Notificación para el trámite de vista y audiencia a los propietarios desconocidos en deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre la playa del Rey al límite con el término municipal de Cullera, en término municipal de Sueca (Valencia)

Siendo desconocidos los domicilios y/o propietarios de las viviendas y solares colindantes con la línea del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido desde la playa del Rey al límite con el término municipal de Cullera, en término municipal de Sueca (Valencia), y después de cumplir los trámites previstos en el artículo 22, punto 2, apartado c) del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, y no habiendo sido posible la notificación a los mismos, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar también, dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Costas (despacho 6.04, plaza San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia de los documentos del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas en Valencia.

Lo que se hace público por si desean hacer uso de este trámite de vista y audiencia que se les concede.

Casilda Roa Pedrón. Gran Vía Fernando El Católico, 76, 46008 Valencia.

«Togilco, Sociedad Limitada». Barcelona, 54, 46980 Paterna (Valencia).

Rosario Román Sanz. Calle Juan Segura Lag, 18, Valencia.

Lázaro Malo Román. Calle Jesús, 89, 46007 Valencia.

María González Sánchez. Calle Escultor José Capuz, sin número, 46006 Valencia.

Ángeles Soler Cambres. Santa Micaela, 1, 46008 Valencia.

Daniel Juan Peris. Actor Llorens, 2, 46021 Valencia.

Joaquín Ramón Ramón. Calle Nou, 63, 46740 Catarroja (Valencia).

José Sanz Solbes. Púrisima, 5, 46001 Valencia.

Felicidad San Agustín Juan. Gran Vía Ramón y Cajal, 28, 46007 Valencia.

Juan Beltrán Fos. Avenida Mestre Serrano, 64, 46410 Sueca (Valencia).

J. Luis Galiana Torregrosa. Roig de Corella, 12, 46007 Valencia.

Cristina Gil Collado. Blasco Ibáñez, 51, 46410 Mareny del Mig-Sueca (Valencia).

Castro Buigues Lleo. Palleter, 76, 46008 Valencia.

Casilda Roa Pedrón. Avenida Fernando El Católico, 76, 46008 Valencia.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios. Calle Bega SMN 04-BM, 46410 Sueca (Valencia).

Ángeles Reizabal Sancho. Calle Pinar, 8, 28900 Madrid.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios. Calle Vall d'Agrés-BM, 1D, 46410 Sueca (Valencia).

Miguel Campillo Martínez. Avenida de la Plata, 61, 46006 Valencia.

Juana Safelí Ferrando. Benito Belleste, 3, 46680 Algemesi (Valencia).

Carlos Ortiz Sanz. Ramón y Cajal, 72, 46470 Catarroja (Valencia).

José Adam Pelechano. Calle Batle, 30, 46850 L'Ollería (Valencia).

Josefa Muñoz Alcoy. Calle Hospital, 30, 46410 Sueca (Valencia).

Juan E. Vallet Fenollar. Plaza Rosanes, 4, 46410 Sueca (Valencia).

Rafael Rivera Campillo y Daniel Palacios. Calle D'Uxana, 13, 46410 Sueca (Valencia).

Rosendo Alborch Alborch. Félix Pizcueta, 10, 46004 Valencia.

Ramón Juan Serrano García. San Roc, 2, 46410 Sueca (Valencia).

Carlos Peris Amador. General Perón, 22, 46410 Sueca (Valencia).

José Franco Ciscar. Avenida del Puerto, 62, 46021 Valencia.

Rosa M. Ferris Bernardo. Avenida Pérez Galdós, 18, 46007 Valencia.

Enrique Taragó Fideli. Calle Gorgos, 5, 46021 Valencia.

Rafael Haro Calabuig. Calle Gorgos, 5, 46021 Valencia.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios. Calle del Mar R., 32, 46410 Sueca (Valencia).

Teodoro Belmar Prieto. Francisco Moreno Useo, 36, 46900 Apeadero del Realón (Valencia).

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios. Calle Cap la Nau R. 3, 46410 Sueca (Valencia).

Faustino Albarrán Laina. Calle Cervantes, 31, 46900 Apeadero del Realón (Valencia).

Miguel Flors Alcañiz. Algemesi, 16, 46410 Sueca (Valencia).

José Martí Salvador. Calle Charco, 4-4.ª, 46470 Catarroja (Valencia).

José Ortega Ortega. Calle Garrigues, 1, 46001 Valencia.

María Teresa Vilata Roca. Pasaje Ventura Feliu, 17-6.ª, 46007 Valencia.

Gabriel Berenguer Such. Calle Parreta, 18, 46950 Chirivella (Valencia).

Manuel Gomis Segarra. Calle Blasco Ibáñez, 51, 46410 Mareny del Mig-Sueca (Valencia).

José Franco Juliá. Fillola, 50, 46410 Sueca (Valencia).

Manuel Perales Guillem. Plaza del Ayuntamiento, 6, 46410 Sueca (Valencia).

Manuel Longas Muñoz. Avenida Giorgeta, 16, 46007 Valencia.

Luis Palacios Viel. San Cristófol, 9, 46410 Sueca (Valencia).

Eduardo Tatay Nacher. Adzaneta, 1-15.ª, Valencia.

Luis Almenar Codoñer. Calle Sagunto, 1, 46009 Valencia.

Basilio Blanco Piqueras. Vicente Iborra, 7, 46003 Valencia.

María Jesús Renart. Calle Valencia, 23, 46410 Sueca (Valencia).

Francisco Peinado Ramírez. Avenida Barón de Cárcer, 30, 46001 Valencia.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios. Calle Cap L'Algir-R, número 11, 46410 Sueca (Valencia).

Valencia, 4 de noviembre de 1997.—El Jefe de la Demarcación, Manuel Fernández Arribas.—65.360-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «41-V-0725(5). Primer complementario. Enlace de la autovía de Levante y la C-3324. Alberic. Término municipal: Alberic»

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la Ley 7/1992, de 28 de diciembre, disposición adicional segunda, se somete a información pública complementaria, por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Alberic.

Día: 10 de diciembre de 1997.

Hora: De diez a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se señala que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono (964) 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono (96) 386 64 00.

Valencia, 13 de noviembre de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—66.401.

Proyecto: Complementario número 1 «Enlace de la autovía de Levante y la C-3324. Alberic». Clave 41-V-0725(5)

Término municipal de Alberic

Finca: 7-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 43. Titular: Don Miguel Briz Galdón (propiedad), plaza de San Miguel, 5, 46269 Tous. Superficie afectada de suelo: 416 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 18-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 133. Titular: Don Ricardo Torres González (propiedad), Pta. Vicente Jacinto Pérez, 21, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 273 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 18-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 133. Titular: Doña Josefa García Garrigós (propiedad), Pta. Vicente Jacinto Pérez, 21, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 273 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 22-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 185. Titular: Don Francisco José Martínez Colomina (propiedad), Pintor Sorolla, 22, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 81 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 22-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 185. Titular: Doña María Julia Martínez Colomina (propiedad), avenida Blascoe Ibáñez, 7, 46220 Picassent. Superficie afectada de suelo: 81 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 23-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 119. Titular: Doña Dolores Gallo Cuesta (propiedad), Doctor Beltrán Bigorra, 4, décima, 46003 Valencia. Superficie afectada de suelo: 384 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 24-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 28. Titular: Doña María Pilar Guillem Fabra (propiedad), Poeta Quintana, 1, 46003 Valencia. Superficie afectada de suelo: 348 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 30-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 201. Titular: Doña Inés Colomina Company (propiedad), Valencia, 13, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 549 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 30-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 201. Titular: Don José Giménez López (propiedad), Valencia, 13, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 549 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 32-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 37. Titular: Doña Dolores Gallo Cuesta (propiedad), Doctor Beltrán Bigorra, 4, décima, 46003 Valencia. Superficie afectada de suelo: 155 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 35-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 47. Titular: Don Francisco Vicente Miralles Bisbal (propiedad), Júcar, 23, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 536 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 35-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 35. Titular: Don Francisco Vicente Miralles Bisbal (propiedad), Júcar, 23, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 536 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 40-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 76. Titular: Doña María del Carmen Calatayud Vallterra (propiedad), Poeta Quintana, 1, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 252 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 40-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 76. Titular: Don Vicente Calatayud Vallterra (propiedad), Poeta Querol, 7, 17, 46002 Valencia. Superficie afectada de suelo: 252 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 46-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 68. Titular: Doña Carola Grima Chust (propiedad), Sant Antoni, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 479 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 50-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 175. Titular: Doña Vicenta Cháfer Ortega (propiedad), plaza de España, 3, primero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 435 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 50-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 174. Titular: Doña Vicenta Cháfer Ortega (propiedad), plaza de España, 3, primero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 435 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 50-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 175. Titular: Don Marcos Baztán Mariner (propiedad), plaza de España, 3, primero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 435 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 50-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 174. Titular: Don Marcos Baztán Mariner (propiedad), plaza de España, 3, primero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 435 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.001-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 93. Titular: Doña Elvira Martí Samblancat (propiedad), Modesto Perales, 17, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 451 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.001-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 77. Titular: Don José García Sala (propiedad), Modesto Perales, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 17 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.002-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 120. Titular: Don Lorenzo Colomina Sanz (propiedad), Antonio Lloret, 12, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 72 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 1.003-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 188. Titular: Don Vicente Colomina Zarzo (propiedad), Pintor Sorolla, 30, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 117 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.003-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 187. Titular: Don Vicente Colomina Zarzo (propiedad), Pintor Sorolla, 30, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 117 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.004-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 115. Titular: Don Vicente Pastor Caballero (propiedad), Muro, 6, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 48 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.005-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 32. Titular: Don Salvador Martínez López (propiedad), García Lorca, 1, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 12 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.006-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 34. Titular: Don José Antonio Escrivá Chalver (propiedad), Poeta Badenes, 33, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 22 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1.007-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 230. Titular: Doña Pilar Ortiz Palmero (propiedad), San Lorenzo, 24, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 207 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 1-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 156. Titular: Doña Desamparados Carboneros Álvarez (propiedad), Vera, 12, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 244 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 2-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 191. Titular: Don Alberto Andreu López (propiedad), Rvdo. Fernando Cubells, 7, tercera, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 362 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 2-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 191. Titular: Doña Leonor Ortiz Torregrosa (propiedad), Rvdo. Fernando Cubells, 7, tercera, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 362 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 4-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 121. Titular: Don Pedro Ramírez Ramón (propiedad), Antonio Lloret, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 399 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 4-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 121. Titular: Doña Concepción Ramírez Torres (propiedad), Antonio Lloret, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 399 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 4-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 121. Titular: Don Pedro Ramírez Torres (propiedad), Antonio Lloret, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 399 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 12-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 140. Titular: Doña Elena Josefa Ortiz García (propiedad), O'Donnell, 21, 28009 Madrid. Superficie afectada de suelo: 387 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 13-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcelas 78, 139 y 156. Titular: Doña Rosario Grima Rojas (propiedad), Escultor Alfonso Gabino, 7, octavo, 46022 Valencia. Superficie afectada de suelo: 2.018 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 17-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcelas 189 y 80. Titular: Don Francisco Mas Fuster (propiedad), Júcar, 21, 46260

Alberic. Superficie afectada de suelo: 823 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 21-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 118. Titular: Doña Vicenta Ramón Colomina (propiedad), Del Sol, 21, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 246 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 21-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 118. Titular: Doña María Vicenta Cuenca Ramón (propiedad), Cervantes, 1, segundo, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 246 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 21-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 118. Titular: Don Emilio Cuenca Ramón (propiedad), Luis Vives, 9, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 246 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 23-2. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 119. Titular: Don Lorenzo Colomina Sanz (precarista), Antonio Lloret, 12, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 384 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 25-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcelas 29 y 180. Titular: Doña Soledad Chinesca Escrivá (propiedad), Pintor Sorolla, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 768 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 25-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcelas 29 y 180. Titular: Don Miguel Martorell Estarlich (propiedad), Pintor Sorolla, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 768 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 27-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 227. Titular: Don Pedro Benavent Escrivá (propiedad), Arcipreste Ferrandis, 5, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 235 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 27-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 227. Titular: Doña Emilia Aviñó Giménez (propiedad), Arcipreste Ferrandis, 5, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 235 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 28-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 30. Titular: Don Blas Antonio Tormo Pedrón (propiedad), Lepanto, 15, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 486 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 28-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 30. Titular: Doña Rosario Richart Giménez (propiedad), Lepanto, 15, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 486 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 29-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 31. Titular: Doña Antonia Blau López (propiedad), Masalaves, 16, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 380 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 29-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 31. Titular: Don Lorenzo Mompou Montalva (propiedad), Masalaves, 16, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 380 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 31-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 36. Titular: Doña Loreto Lorenzo Lucas (propiedad), Pedro Mayoral, 7, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 218 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 34-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 222. Titular: Don Joaquín Minguez Aracil (propiedad), Pedro Mayoral, 7, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 418 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 37-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 48. Titular: Doña Rosa María González Cogollos (propiedad), Humanista Furio, 13, novena, 46022 Valencia. Superficie afectada de suelo: 820 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 38-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 77. Titular: Doña Josefa Bolinches Mas (propiedad), Huertas, 45, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 403 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 39-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 202. Titular: Don Alberto Calvet Armengol (propiedad), avenida Glorieta, 16, pri-

mero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 298 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 39-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 202. Titular: Doña Rosario Alonso Pons (propiedad), avenida Glorieta, 16, primero, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 298 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 40-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 76. Titular: Doña María del Carmen Calatayud Vallterra (propiedad), Poeta Quintana, 1, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 252 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 40-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 76. Titular: Don Vicente Calatayud Vallterra (propiedad), Poeta Querol, 7, 17, 46002 Valencia. Superficie afectada de suelo: 252 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 41-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 75. Titular: Doña Gloria Mateu Llorens (propiedad), Muro, 36, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 694 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 42-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 207. Titular: Don Bernardo Hervás Gómez (propiedad), Travesía Cuartel, 1, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 262 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 43-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 209. Titular: Don Vicente Benavent Peris (propiedad), Pintor Calvet, 5, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 401 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 44-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 72. Titular: Don Francisco Jaime Pi Benavent (propiedad), avenida Glorieta, 6, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 260 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 44-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 72. Titular: Doña Caridad Benavent Borja (propiedad), Ramón y Cajal, 21, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 260 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 44-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 72. Titular: Doña Caridad Pi Benavent (propiedad), avenida Glorieta, 6, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 260 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 45-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 71. Titular: Fundación Juan de Dios Montañés Álvarez, Pintor Salvador Abril, 25, 46005 Valencia. Superficie afectada de suelo: 530 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 49-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 173. Titular: Doña Palmira Montejano Montejano (propiedad), Cardenal Cisneros, 26, bajo, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 325 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 52-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 36, parcela 65. Titular: Doña María Julia Martínez Bosch (propiedad), Pintor Abril, 8, 46266 Antella. Superficie afectada de suelo: 265 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 921-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 186. Titular: Doña Rosa Colomina Zarzo (propiedad), Pintor Sorolla, 22, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Frutales.

Finca: 921-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 186. Titular: Don José Colomina Zarzo (propiedad), Pizarro, 4, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Frutales.

Finca: 921-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 186. Titular: Don Vicente Colomina Zarzo (propiedad), Pintor Sorolla, 30, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Frutales.

Finca: 923-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 117. Titular: Doña María Pardo Iborra (propiedad), Joaquín Costa, 22, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 421 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Finca: 923-1. Municipio: Alberic. Datos catastrales: Polígono 6, parcela 117. Titular: Don José Miguel Miralles Soria (propiedad), Joaquín Costa, 22, 46260 Alberic. Superficie afectada de suelo: 471 metros cuadrados. Uso: Naranjos.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «32-V-1398. Mejora de la seguridad vial en la VP-1041. Tramo: El Saler-Valencia. Términos municipales: Valencia y Alfafar»

La Ley de la Generalidad Valenciana 12/1994, de 28 de diciembre, artículo segundo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2418), y Ley 8/1995, de 29 de diciembre, disposición adicional primera («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2657), establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana (Decreto 23/1995, de 6 de febrero), habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 5 de septiembre de 1997.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día 15 de diciembre de 1997. De nueve a dieciocho horas.

Día 16 de diciembre de 1997. De nueve a once horas.

Lugar: Ayuntamiento de Alfafar.

Día 16 de diciembre de 1997. De doce a trece horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono (964) 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono (96) 386 64 00.

Valencia, 17 de noviembre de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—66.404.

Relación de bienes y derechos afectados por la obra: 32-V-1398. «Mejora de la seguridad vial en la VP-1041. Tramo: El Saler-Valencia»

Término municipal: Valencia

Finca 1. Agrupación 1. Polígono 34. Parcela 434. Superficie a expropiar suelo: 189. Derecho propiedad. Titular: Carmen Quilis Quilis. Municipio: Valencia. Uso o destino: Cañaveral.

Finca 2. Agrupación 1. Polígono 34. Parcela 435. Superficie a expropiar suelo: 457. Derecho propiedad. Titular: Carmen Caplliure Soler. Domicilio: Camino Viejo la Punta, 4. Municipio: 46024 Valencia. Titular: Amparo Caplliure Soler. Domicilio: Doctor Waksman, 64. Municipio: 46013 Valencia. Uso o destino: Cañaveral.

Finca 3. Agrupación 1. Polígono 34. Parcela 436. Superficie a expropiar suelo: 247. Derecho propiedad. Titular: María Amparo Bonet Puchades. Domicilio: Agermanats, 11, 1.ª Municipio: 46930 Quart de Poblet. Uso o destino: Cañaveral.

Finca 4. Agrupación 1. Polígono 34. Parcela 436. Superficie a expropiar suelo: 686. Derecho propiedad. Titular: Carmen Caplliure Soler. Domicilio: Camino Viejo la Punta, 4. Municipio: 46024 Valencia. Titular: Amparo Caplliure Soler. Domicilio: Doctor Waksman, 64. Municipio: 46013 Valencia. Uso o destino: Huerta sin cultivar.

Finca 5. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 48. Polígono 45. Parcela 49. Superficie a expropiar suelo: 202. Derecho propiedad. Titular: Luis Navarro Caplliure. Domicilio: Camino Valladar, 46. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 6. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.044. Superficie a expropiar suelo: 308. Derecho propiedad. Titular: Camping «Coll-Vert». Domicilio: Carretera del Riu, 482. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada/jardín.

Finca 7. Agrupación 1. Polígono 34. Parcela 486. Superficie a expropiar suelo: 1.679. Derecho propiedad. Titular: Ayuntamiento de Valencia. Domicilio: Ayuntamiento, 1. Municipio: 46002 Valencia. Uso o destino: Pinar.

Finca 8. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 65. Superficie a expropiar suelo: 1.618. Derecho propiedad. Titular: Juan Olmos Aleixandre. Domicilio: Peris y Valero, 55. Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Marjal.

Finca 9. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 202. Derecho propiedad. Titular: Juan Olmos Aleixandre. Domicilio: Peris y Valero, 55. Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 9. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 202. Derecho propiedad. Titular: Juan Olmos Aleixandre. Domicilio: Peris y Valero, 55. Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 9. Agrupación 2. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 202. Derecho arrendamiento. Titular: «Pronevasa, Sociedad Anónima». Domicilio: Carretera del Riu, 548. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 10. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 531. Derecho propiedad. Titular: Dirección General de Tráfico. Domicilio: Mora de Rubielos, sin número. Municipio: 46007 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 11. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 286. Derecho propiedad. Titular: Concepción Caplliure. Domicilio: Carretera del Riu, 552. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada/jardín.

Finca 11. Agrupación 2. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 286. Derecho arrendamiento. Titular: José Lara del Pino. Domicilio: Carretera del Riu, 552. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada/jardín.

Finca 12. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 262. Derecho propiedad. Titular: Vicente Oliver Castellano. Domicilio: Carretera del Riu, 560. Municipio: 46012 Valencia. Titular: Dolores Berenguer Sauri. Domicilio: Carretera del Riu, 560. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 12. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 262. Derecho propiedad. Titular: Vicente Oliver Castellano. Domicilio: Carretera del Riu, 560. Municipio: 46012 Valencia. Titular: Dolores Berenguer Sauri. Domicilio: Carretera del Riu, 560. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 13. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 9.050. Superficie a expropiar suelo: 393. Derecho propiedad. Titular: José Lara del Pino. Domicilio: Carretera del Riu, 552. Municipio: 46012 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 14. Agrupación 1. Polígono 45. Parcela 73. Polígono 45. Parcela 72. Superficie a expropiar suelo: 2.050. Derecho propiedad. Titular: «Inmobiliarias Isabelinas, Sociedad Anónima». Domicilio: La Paz, 2, 2.ª 3.ª Municipio: 46003 Valencia. Uso o destino: Explanada.

Finca 15. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 106. Superficie a expropiar suelo: 1.490. Derecho propiedad. Titular: Amparo Beltrán Artes. Domicilio: Jorge Juan, 22, 6.ª Municipio: 46004 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 16. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 103. Superficie a expropiar suelo: 800. Derecho propiedad. Titular: Amparo Beltrán Artes. Domicilio: Jorge Juan, 22, 6.ª Municipio: 46004 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 17. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 102. Superficie a expropiar suelo: 2.417. Derecho propiedad. Titular: Antonio Aleixandre Ferrandis.

Domicilio: Ruzafa, 41, 3.ª Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 18. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 101. Superficie a expropiar suelo: 254. Derecho propiedad. Titular: Efrén Aleixandre Ferrandis. Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 10. Municipio: 46010 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 19. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 101. Superficie a expropiar suelo: 98. Derecho propiedad. Titular: Teresa Miralles Aleixandre. Domicilio: Maestro Serrano, 1, 8.ª Municipio: 46016 Tavernes Blanques. Titular: Amparo Miralles Aleixandre. Domicilio: Reina Doña María, 13, 15.ª Municipio: 46006 Valencia. Titular: Josefa Miralles Aleixandre. Domicilio: Reina Doña María, 13, 12.ª Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 20. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 149. Superficie a expropiar suelo: 109. Derecho propiedad. Titular: Natividad Llop Esteve. Domicilio: Font de Bonet, 1, 1.ª Municipio: 46026 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 21. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 100. Superficie a expropiar suelo: 72. Derecho propiedad. Titular: José Francisco Llop Esteve. Domicilio: Font de Bonet, 1, 2.ª Municipio: 46026 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 22. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 131. Superficie a expropiar suelo: 35. Derecho propiedad. Titular: Natividad Esteve Ballester. Domicilio: Tomás Gisbert, 24. Municipio: 46026 Valencia. Titular: José Francisco Llop Esteve. Domicilio: Font de Bonet, 1, 2.ª Municipio: 46026 Valencia. Titular: Natividad Llop Esteve. Domicilio: Font de Bonet, 1, 1.ª Municipio: 46026 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Finca 23. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 180. Superficie a expropiar suelo: 60. Derecho propiedad. Titular: Concepción Morella Bou. Domicilio: Reino de Valencia, 4. Municipio: 46470 Massanassa. Uso o destino: Arrozal.

Finca 24. Agrupación 1. Polígono 35. Parcela 181. Superficie a expropiar suelo: 35. Derecho propiedad. Titular: Carmen Morella Bou. Domicilio: Reino de Valencia, 3. Municipio: 46470 Massanassa. Uso o destino: Arrozal.

Término municipal: Alfafar

Finca 25. Agrupación 1. Polígono 7. Parcela 356. Superficie a expropiar suelo: 2.897. Derecho propiedad. Titular: Amparo Puertes Puertes. Domicilio: Cánovas Castillo, 16. Municipio: 46910 Alfafar. Uso o destino: Arrozal.

Finca 26. Agrupación 1. Polígono 7. Parcela 307. Superficie a expropiar suelo: 2.917. Derecho propiedad. Titular: Adelina Puertes Perpiñá. Domicilio: Pintor Sorolla, 2. Municipio: 46910 Alfafar. Uso o destino: Arrozal.

Finca 27. Agrupación 1. Polígono 8. Parcela 116. Superficie a expropiar suelo: 1.577. Derecho propiedad. Titular: Josefa Aleixandre Ferrandis. Domicilio: Ruzafa, 45. Municipio: 46006 Valencia. Uso o destino: Arrozal.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que, han sido otorgadas las siguientes demasías a las concesiones mineras, que afectan exclusivamente a la provincia de Castellón,

de las que se expresa número, nombre, mineral, superficie, términos municipales y fecha de otorgamiento:

2229. La Pedrera Poliola. Dolomía. 1.762.026,83 metros cuadrados. Vall D'Uixó, Chilches. 27 de octubre de 1997.

2230. La Pedrera Peña Negra. Dolomía. 1.468.700,47 metros cuadrados. Vall D'Uixó, Chilches y La Llosa. 27 de octubre de 1997.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de noviembre de 1995 y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre de 1978).

Castellón, 28 de octubre de 1997.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—65.338.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

TERUEL

Por «Arcillas Galve, Sociedad Limitada», con domicilio en carretera Alcora, 112, Castellón, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección C), con el nombre de «Héctor», al que ha correspondido el número 6.030, para una extensión de 16 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Ababuj, Allepuz y Jorcas (Teruel), y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 46' 40"	40° 32' 00"
2	0° 45' 40"	40° 32' 00"
3	0° 45' 40"	40° 31' 00"
4	0° 45' 00"	40° 31' 00"
5	0° 45' 00"	40° 30' 20"
6	0° 46' 20"	40° 30' 20"
7	0° 46' 20"	40° 31' 20"
8	0° 46' 40"	40° 31' 20"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 16 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 1 de octubre de 1997.—El Director del Servicio, Fernando Milla Barquiner.—62.962.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.214 «El Cubillo», titular «Sibelco Española, Sociedad Anónima», para recurso de la Sección C), extensión 49 cuadrículas mineras, en los términos municipales de El Cubillo y Algarra (Cuenca).

Cuenca, 31 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—65.381.

Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.215 «Sandra», titular don Carlos Mora Galiana, para recurso de la Sección C), extensión 28 cuadrículas mineras, en el término municipal de Talayuelas (Cuenca).

Cuenca, 31 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—65.385.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

Amortización anual y amortización anticipada de la emisión de febrero de 1950

De acuerdo con las condiciones de la emisión de 18 de febrero de 1950, autorizada por el Ministerio de Hacienda en 14 de marzo de 1950, se amortiza total y anticipadamente la emisión:

Importe máximo de amortización anual y anticipada: La totalidad del importe en circulación a 31 de diciembre de 1997, esto es, 78.300.000 pesetas.

Precio de la amortización: A la par, es decir, a 1.000 pesetas cada título.

Pago de la amortización anticipada: El 31 de diciembre de 1997. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de la amortización, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Entidad pagadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa».

Barcelona, 28 de octubre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—65.395.

Amortización anual y amortización anticipada de la emisión de marzo de 1941

De acuerdo con las condiciones de la emisión de 31 de marzo de 1941, aprobadas por Ley de 27 de enero de 1941, se amortiza total y anticipadamente la emisión:

Importe máximo de amortización anual y anticipada: La totalidad del importe en circulación

a 31 de diciembre de 1997, esto es, 566.359.500 pesetas.

Precio de la amortización: A la par, es decir, a 500 pesetas cada título.

Pago de la amortización anticipada: El 31 de diciembre de 1997. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de la amortización, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Entidad pagadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa».

Barcelona, 28 de octubre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—65.379.

Amortización anual y amortización anticipada de la emisión de septiembre de 1948

De acuerdo con las condiciones de la emisión de 14 de septiembre de 1948, autorizada por el Ministerio de Hacienda en 17 de febrero de 1948, se amortiza total y anticipadamente la emisión:

Importe máximo de amortización anual y anticipada: La totalidad del importe en circulación a 31 de diciembre de 1997, esto es, 21.121.500 pesetas.

Precio de la amortización: A la par, es decir, a 500 pesetas cada título.

Pago de la amortización anticipada: El 31 de diciembre de 1997. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de la amortización, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Entidad pagadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa».

Barcelona, 28 de octubre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—65.408.

Amortización anual de la emisión de septiembre de 1958

De acuerdo con las condiciones de la emisión de 30 de septiembre de 1958, autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda del 11 de septiembre de 1958, se procederá a la amortización según las siguientes condiciones:

Importe de la amortización: El cuadro de amortización vigente contempla para este año la amortización de 10.037 títulos, es decir, 10.037.000 pesetas.

Precio de la amortización: A la par, es decir, a 1.000 pesetas por título.

Pago de la amortización: El 31 de diciembre de 1997.

Entidad pagadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa.

Barcelona, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—66.386.

Amortización anual de la emisión de abril de 1954

De acuerdo con las condiciones de la emisión de 9 de abril de 1954, autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda el 13 de marzo de 1954, se procederá a la amortización según las siguientes condiciones:

Importe de la amortización: El cuadro de amortización vigente contempla para este año la amortización de 10.593 títulos, es decir, 10.593.000 pesetas.

Precio de la amortización: A la par, es decir, a 1.000 pesetas por título.

Pago de la amortización: El 31 de diciembre de 1997.

Entidad pagadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa.

Barcelona, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—66.395.

Pago intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos, emisión abril 1997, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Abril 1997. Número de cupón: 1. Vencimiento: 18 de diciembre de 1997. Importe bruto: 433.424,7 pesetas. Retención: 108.356,175 pesetas. Importe neto: 325.068,525 pesetas.

Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—66.388.

MÁLAGA

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura

Expropiaciones

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1997, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y Ley del Parlamento de Andalucía 1/1997, de 18 de junio, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el periódico «Diario Sur», la relación de bienes y derechos afectados por los proyectos de expropiación de la UA-34, del Plan especial de Protección y Reforma Interior del Centro y proyecto de expropiación de terrenos para zona social y viario en las calles Juan de Austria y Callejón de Villazo, incluidos en la nueva delimitación poligonal del Peri Trinidad Perchel, al objeto de que todos los interesados, así como los que, siendo titulares de los derechos reales o intereses económicos sobre dichos bienes, puedan formular por escrito cuantas observaciones y reclamaciones estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación relativa a la realización de propietarios y descripción de bienes y derechos, y los expedientes de su razón, estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, número 7 (Bda. Carranque), 29007 Málaga. De igual modo, se notifica individualmente las correspondientes hojas de aprecio, según lo preceptuado en el artículo 219.4 de la Ley del Suelo de 1992.

Los citados escritos de alegaciones habrán de presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Málaga, 20 de octubre de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta del Consejo de Administración, P. D., el Vicepresidente, Francisco de la Torre Prados.—65.407.

Expropiaciones

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1997, y de conformidad

con lo preceptuado en el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y Ley del Parlamento de Andalucía 1/1997, de 18 de junio, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el periódico «Diario Sur», la relación de bienes y derechos afectados por los proyectos de expropiación de la UA-24, del Plan especial de Protección y Reforma Interior del Centro, al objeto de que todos los interesados, así como los que, siendo titulares de los derechos reales o intereses económicos sobre dichos bienes, puedan formular por escrito cuantas observaciones y reclamaciones estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación relativa a la realización de propietarios y descripción de bienes y derechos, y los expedientes de su razón, estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, número 7 (Bda. Carranque), 29007 Málaga. De igual modo, se notifica individualmente las correspondientes hojas de aprecio, según lo preceptuado en el artículo 219.4 de la Ley del Suelo de 1992.

Los citados escritos de alegaciones habrán de presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Málaga, 3 de noviembre de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta del Consejo de Administración, P. D., el Vicepresidente, Francisco de la Torre Prados.—65.402.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado del título de Licenciada en Ciencias Matemáticas de doña María Victoria López López, por extravío del que fue expedido el 19 de agosto de 1991.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—64.842.

NAVARRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Diplomada en Enfermería, por extravío del que fue expedido en fecha 29 de junio de 1992, a favor de doña Raquel García Acuña.

Pamplona, 4 de noviembre de 1997.—El Oficial Mayor.—65.393.

Extravío de título

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se anuncia la

incoación de un duplicado de título de Diplomada en Enfermería, por extravío del que fue expedido con fecha 29 de junio de 1992, a favor de doña Alejandra Estévez Rodríguez.

Pamplona, 4 de noviembre de 1997.—El Oficial Mayor.—65.397.

VALENCIA

Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March»

Se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Silvia Ferriols Guillem, expedido por el Rectorado el día 23 de septiembre de 1991,

con el número de Registro Nacional de Títulos 1993143308.

Valencia, 13 de octubre de 1997.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—65.411.

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomada en Profesorado de EGB en Ciencias Humanas, a favor de doña María Carmen Josa Lázaro, por extravío.

Zaragoza, 27 de octubre de 1997.—La Directora, María Rosa Domínguez.—64.837.

Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado, por extravío del original, del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña María Carmen Velilla Picazo, el día 7 de marzo de 1978.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia para la expedición oportuna.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1997.—El Secretario, Jesús María Garagorri Otero.—65.231.